



## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2017, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Material de infusión intravenosa con destino a centros del Área de Salud de Mérida, mediante acuerdo marco". Expte.: CS/02/1117046468/17/MAR. (2017061703)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Gerencia del Área de Salud de Mérida.
- b) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Gerencia del Área de Salud de Mérida.
  - 2) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
  - 3) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
  - 4) Teléfono: 924382448.
  - 5) Dirección de internet del Perfil de contratante:  
<https://contratacion.gobex.es>

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción: Suministro de material de infusión intravenosa con destino a centros del Área de Salud de Mérida, mediante acuerdo marco.
- b) CPV: 33193225-2 Instrumentos y aparatos para infusión.

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Importe total: 66.584,96 €.
- b) Valor estimado del contrato: 146.486,91 €.

### 5. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas de los 20 días naturales a partir de su publicación en el DOE. En el caso de coincidir con sábado o festivo el plazo se extendería al siguiente día hábil.
- b) Lugar de presentación:



- 1) Dependencia: Registro General de la Gerencia del Área de Salud de Mérida.
- 2) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
- 3) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

**6. APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Dirección: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
- b) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- c) Fecha y hora: Se publicará con la suficiente antelación en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura en la dirección: <http://contratacion.gobex.es>

**7. GASTOS DE PUBLICIDAD:**

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, 27 de julio de 2017. El Gerente del Área de Salud de Mérida (PD Resolución de 21/02/2017, DOE n.º 41, de 28/02/2017), JUAN CARLOS ESCUDERO MAYORAL.

## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

### *ANUNCIO de 18 de julio de 2017 sobre Estudio de Detalle.* (2017081099)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 18 de julio de 2017, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle y Proyecto de Actuación Singular, presentado por D.ª Olga Merchán Medina, y redactado por los arquitectos, D. Daniel Jiménez y D. Jaime Olivera, teniendo como finalidad la reordenación de volúmenes para la reforma de una vivienda unifamiliar en avda. Villanueva núm. 32, de Badajoz. Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho estudio de detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, 18 de julio de 2017. El Alcalde, PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.